



Boletín
DAÑOS y FIANZAS

JULIO 2014



LOCKTON®



HOY NO CIRCULA

julio 2014

Referente al cambio del Hoy no circula el 1ro de julio del 2014 estaremos pendientes de la decisión final del gobierno para dar a conocer información al respecto.

APLICACIÓN DE SEGURO CARRETERO SERÁ GRADUAL

Excélsior – 28 marzo 2014, Sonia Soto
Diario Imagen - Nacional – Pág. 11, Sin autor:-

El proceso de transición para que todos los vehículos del país que circulen en caminos federales cuenten obligatoriamente con un seguro de daños a terceros, durará aproximadamente cinco años.

La incorporación del parque vehicular a esta disposición será gradual: en septiembre de 2014 los autos de modelos más recientes, es decir, de 2011 en adelante y con un valor superior a 186 mil 732 pesos tendrán que contar con este seguro.

Con esa misma cifra, se incluye a los modelos 2000 a 2008, con años de exigibilidad de 2015 a 2018, con un valor de facturación de la unidad de 102 mil 388 a 162 mil 255 pesos.

De acuerdo con Hacienda, de 2019 en adelante, todos los modelos de vehículos, de cualquier valor, deberán contar con el seguro con cobertura mínima.

Durante la presentación del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en Carreteras, Fernando Apórtela, subsecretario de la Secretaría de Hacienda, explicó que conforme a lo establecido en la reforma a la Ley Federal de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal aprobada en 2013, el seguro será accesible con una suma de 100 mil pesos que cubrirá daños a personas.



CONTACTO
Gerardo Filorio
Tel. 55.5980.4432
gfilorio@mx.lockton.com



COBERTURA

Según Apórtela las personas estarán cubiertas ante accidentes que representan, potencialmente, una pérdida patrimonial muchas veces insuperable.

En México aproximadamente 16 mil personas mueren al año a causa de volcaduras, coaliciones y atropellamientos y es que sólo 30 millones de autos están asegurados, lo que representa 28 por ciento del parque vehicular.

Recaredo Arias, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), estimó que el costo del seguro sería de entre 330 y 340 pesos.

Explicó que la verificación de que se cuenta con el seguro será cuando las personas comen tan infracciones, ahí se les solicitará la póliza obligatoria.

Sin embargo, si el vehículo no cuenta con éste se le aplicará una multa igual al valor del seguro, es decir, hasta 340 pesos aproximadamente, pero si presentan su póliza en un plazo menor a 30 días, evitarán la sanción.



DAÑOS

Manuel Aguilera, presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), explicó que México era el único país de la OCDE que no contaba con un seguro obligatorio.

Dijo que los accidentes automovilísticos no sólo generan consecuencias a la salud, también económicas, debido a que las familias pierden su patrimonio al pagar la deuda.

Mientras que Rodrigo De Villasante, del Consejo Nacional de la Cruz-Roja, aseguró que 90% de los accidentes se pueden prevenir y es que la magnitud del problema es tal que es la segunda causa de discapacidad en el país.



Misión

Ser la empresa de valor y servicio líder a nivel mundial en corretaje de seguros, administración de riesgos y servicios actuariales.

Objetivo

Ser el mejor lugar para hacer negocios y trabajar.



www.lockton.com.mx